



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Fecha: 07 de septiembre de 2022

Número Procesos: 73001310500120220000900

Hora inicio Audiencia: 10:00 AM

JUEZ: DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

DTES: CÉSAR AUGUSTO MOSOS CAMPOS APDO. E-MAIL:

gabofuentesabogado@gmail.com

DDOS: COLPENSIONES APDO. E-mail: anarodriguezabogada24@gmail.com

- **COLFONDOS** APDO. E-mail: abogadosvallejo@gmail.com

AUDIENCIA ART. 77 DEL CPTSS

Se autoriza el tramite virtual de esta diligencia por así permitirlo la ley 2213 de 2022.

Participan dentro de esta diligencia el demandante CÉSAR AUGUSTO MOSOS CAMPOS, su apoderado Dr. GABRIEL FUENTES RAMÍREZ, por el demandado COLPENSIONES, su apoderada, Dra. ANA MILENA RODRÍGUEZ ZAPATA, por COLFONDOS, su apoderada, la Dra. ANA MARÍA BONILLA TOVAR.

CONCILIACIÓN

A pesar de que el señor Juez invitó a las partes a conciliar sus diferencias no fue posible a que llegaran a un acuerdo, por tal razón se declaró fracasada la conciliación.

EXCEPCIONES PREVIAS

Con la contestación de la demanda no se propuso excepción previa.

ETAPA DE SANEAMIENTO

No habiéndose advertido por parte de la demandante y la parte demandada irregularidades que puedan viciar el trámite procesal ni encontrando el despacho causal de nulidad alguna que pueda invalidar lo actuado, se continúa con el trámite procesal correspondiente.

FIJACIÓN DEL LITIGIO

Si hay lugar a declarar sin efectos el traslado de régimen y como consecuencia de ello determinar las consecuencias.



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Fecha: 07 de septiembre de 2022

DECRETO DE PRUEBAS

A FAVOR DEL DEMANDANTE

Numeral 06 pagina 07 registro digital

- I.- La documental aportada con la demanda.
- II.- De oficio COLFONDOS deberá remitir el expediente administrativo del actor.

DEMANDADO COLPENSIONES

Numeral 12 pagina 20 registro digital

- I.- La documental aportada con la contestación.

DEMANDADO COLFONDOS

Numeral 11 pagina 31 registro digital

- I.- La documental aportada con la contestación.
- II.- Recepcionar interrogatorio de parte al demandante

AUDIENCIA ARTÍCULO 80 CPTSS

Se escucha al demandante en interrogatorio de parte.

Se fija como fecha de audiencia el 31 de octubre de 2022 a las 11:30 am.

Lo anterior, queda notificado en estrados.

El Juez,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9968eed36332aa01f292f2a4b8a6aa2e3447161f17f77173a1b2f634ff0a9af**

Documento generado en 12/09/2022 11:59:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>